

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317334018**

**LUCIA DEL ROSARIO MATURANA GARRIDO
12.073.842-9
VILLARRICA #206 LAMPA, SANTIAGO
ALMACEN,BAZAR,VERDULERIA,ART.ASEO,ALIMEN.P/
MASCOTAS,BEBIDAS**

**DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZA
EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.**

RECOLETA, 31/08/2017

RES. EX. N° 77317076528 /

VISTOS: La presentación de fecha 04.07.2017, por doña LUCIA DEL ROSARIO MATURANA GARRIDO, RUT N° 12.073.842-9, con domicilio en esta ciudad, en calle Villarrica N° 206, Comuna de Lampa, con giro o actividad comercial de Almacén, bazar, verdulería, artículos de aseo, alimentos para mascotas y bebidas; solicita Derogación Total de la Resolución Exenta N° 77315044205 de 16.04.2015, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, por la siguiente máquina registradora, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en Calle Los Copihues N° 6550, Comuna de Lo Prado, Santiago:

MARCA	MODELO	N°Serie	TIPO	CAJA	RES. N°	FECHA	N° FISCAL
ROYAL	ROYAL CONTINENTAL	81100630	A	1	51	10/01/2008	219609

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

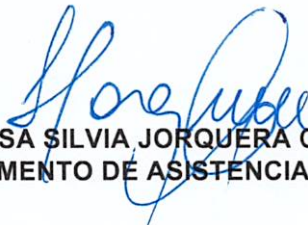
CONSIDERANDO: 1° QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986.

2° QUE, la sucursal ubicada en calle Los Copihues N° 6550, comuna de Los Prado, fue cerrada por la contribuyente con fecha 23.11.2016.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la Res. Ex. N° 77315044205 de 16.04.2015, por la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


LUISA SILVIA JORQUERA CABELLO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE



Distribución

LUCIA DEL ROSARIO MATURANA GARRIDO

Calle Villarrica N° 206, Comuna de Lampa

Dirección Regional Santiago Poniente

Departamento de Asistencia al Contribuyente

Expediente

LSJC/MCCA/fcg.